

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península: un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 3 ptas.—Los demás anuncios: cada centímetro id. en 1.ª plana, 3 ptas., en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas. en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 25; en 2.ª, 12,5; en 3.ª, 5; en 4.ª, 2,5.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 50; en 2.ª, 35; en 3.ª, 15; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis o siete, se publicará o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NUMERO 19.795

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30

Jueves 16 de Marzo de 1922

Apartado Correos, núm. 56

No se devuelven los originales

Al margen de una conferencia

## Problemas fundamentales

En España se habla mucho, pero, por lo general, se dicen pocas cosas interesantes. La retórica nos pierde, porque un país de políticos habladores no será nunca un país bien gobernado.

Se habla mucho de todo, pero sin concretar, sin llegar a la entraña de los problemas nacionales, sin fijar las soluciones prácticas. Se habla por hablar, sin dejar huella en la conciencia del pueblo que escucha, ávido siempre de orientaciones útiles y redentoras. El exceso del verbalismo es una de las cosas más desconcertantes que hay en España.

Por eso, cuando encontramos un hombre que no es un retórico al uso ni un parlanchín aparatoso, sino que enfrenta las cuestiones con noble sinceridad y con exacta visión de los problemas, nos parece que un claro horizonte se abre ante nuestros ojos y sentimos una emoción que no nos producen las brillantes parrafadas de ciertos políticos. Tal ocurre con una importante conferencia que en el Círculo Mercantil de Córdoba ha dado el ilustre economista don Antonio Sacristán.

El señor Sacristán no es un retórico, sino un hombre de realidades. Por eso, ha enfocado directamente, con perfecta comprensión, el problema fundamental de España en los actuales momentos: el problema económico. Y acerca de esta vital cuestión ha disertado sabiamente, con la alta autoridad de un prestigio sólidamente cimentado, diciendo cosas que merecen ser recogidas y meditadas porque son la expresión de un patriotismo bien orientado.

A juicio del presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, en España hay que emprender una honda transformación económica si queremos evitar la completa ruina del país. La desdichada política arancelaria del señor Cambó, ha sido la amenaza más tremenda que ha pesado sobre la vida nacional en los últimos tiempos. Los Aranceles del anterior ministro de Hacienda, señalan el momento más catastrófico de la economía nacional.

Para nosotros, los andaluces, como ha puesto de relieve en su conferencia el señor Sacristán, representan los Aranceles un peligro desastroso. La agricultura es la mayor,—la única,—fuente de riqueza de Andalucía. Y la agricultura resulta gravada por el Arancel de los pueblos y los campos andaluces no tardarían en sufrir los tristes efectos de un régimen ruinoso.

Asociación General de Dependientes de Comercio

Se convoca a todos los dependientes asociados a la junta general extraordinaria que se celebrará hoy día 16, a las nueve y media de la noche. Se encarece la puntual asistencia por ser de interés los asuntos a tratar.—La Directiva.

Bibliografía

La Revista del Centro de Estudios Históricos.

Se han publicado los números 1 y 2, correspondientes al año XI de la interesantísima Revista del Centro de Estudios Históricos.

El sumario de los mismos, no puede ser más importante. En ellos figuran trabajos tan interesantes, como «La Geografía de la Península Ibérica en los escritores árabes» (conclusión), del que es autor don José Alemany Bouifer; «El Derecho consuetudinario en la provincia de Granada», por don Fran-

Andalucía tiene derecho a disfrutar de los mismos privilegios que otras regiones. No es un régimen de favor lo que se necesita, sino de equidad, de justicia, de respeto. El Estado debe ser justo con todas las regiones, sin postergar a ninguna. ¡Y cuán necesaria es en Andalucía una obra de reconstitución! La potencialidad productora de Andalucía puede ser la fuerza más viva y admirable de España.

A despertar el espíritu andaluz, la actividad andaluza, tienden las palabras claras y comprensivas del señor Sacristán. No es más rico, ha dicho, quien más tiene, sino quien más produce. El dinero por sí solo, nada satisface; el trabajo lo es todo. Y si los obreros piden porque necesitan más, hay que darles lo que sea preciso, legislando para ellos con diáfana visión de los problemas sociales.

He aquí un programa sintético, cuya aplicación en España en general y en Andalucía en particular, señalaría el paso más firme para la obra de reconstitución. Trabajo y producción en perfecta armonía de clases, sin luchas peligrosas, ni odios infencuos; que cada ciudadano dé su rendimiento a la riqueza del país; que se transforme la estructura económica de España, antes de que llegue la ruina; que no se olvide, en fin, este principio trascendental: no se es rico cuando se posee; sino cuando se produce.

Conceder de las cuestiones económicas, como poquitos hombres en España, el señor Sacristán ha planteado los problemas españoles en su conferencia de Córdoba con una precisión y una claridad admirables, que son a la vez que interesante lección de cosas, ejemplo de buena fe y de patriotismo. Es así, indudablemente, como ha de formarse una conciencia nacional.

En este país de pereza musulmana,—sobre todo en Andalucía,—lo primero que hay que fomentar es el espíritu de laboriosidad. Y una invitación al trabajo sin odios de clases ni sectarismos, puede acabar con el fantasma de la miseria.

La conferencia del ilustre presidente del Círculo de la Unión Mercantil, desentrañando los problemas fundamentales de España, es una gallarda afirmación de patriotismo. Y hace mucha falta una labor de esta naturaleza, porque entre sus muchas virtudes será la primera la de despertar el espíritu del pueblo español formando un estado de conciencia nacional.

Está presentada elegantemente, y con la pasta en color, perforada, que deja ver la fotografía del autor, que en este número es del inolvidable y eximio escritor Angel Ganivet. En cuanto se puso a la venta, fueron vendidos los números dado el entusiasmo y el deseo público de conocer la simpática publicación. Felicitamos efusivamente a los señores Galdó y Jiménez Castillo, así como a los redactores de *La Novela Andaluza*, por el éxito tan definitivo de su primer número, deseando que tenga larga vida y que su tirada alcance centenares de miles de ejemplares, buen augurio de ello, el éxito obtenido ayer, pues toda la edición había sido adquirida por una empresa madrileña de librería antes de salir de los talleres.

La Alhambra

Hoy se pondrá a la venta en todas las librerías de Granada, el nuevo libro de Luis Seco de Lucena, *Idearium de la Alhambra*, lujosamente impreso en papel vitela e ilustrado con numerosos dibujos a pluma por Isidoro Marín, Martínez Vázquez, Passos y Carazo, hermosas láminas y una gran fotografía, hecha por José Molina, desde un aeroplano. Su precio, artísticamente encuadernado al cartón, seis pesetas.

## Ecos de sociedad

El pasado domingo se celebró en el Alhambra-Palace, el banquete ofrecido al gobernador civil señor Doménguez Mir, por los elementos mauristas del Ayuntamiento granadino.

Al acto asistieron, a más del festejado, el jefe local del maurismo don Fermín Camacho, y los concejales señores Leyva Narváez, Mora Guardado, Montes Garzón, Casado Torrelblanca, Pérez Garzón, Serrano, López Hermoso y Padiel Romero.

—Ha regresado de Madrid, el abogado de este ilustre Colegio, D. Francisco Sánchez Chacón.

—Alumnos de la Academia preparatoria «Nuestra Señora de las Angustias» (San Matías 23), que aprobaron el primer grupo completo: En Infantería, don Mariano Martínez de Tejada y don Francisco Seco de Lucena Paredes; en Artillería, D. Francisco Luna García; este último ha aprobado, además, el cuarto ejercicio (Aritmética y Álgebra), que corresponde al segundo grupo; todo ello con cuatro meses de preparación.

—Regresó de Madrid, el ex decano del Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Aguilera.

—Se encuentra gravemente enfermo el ilustre pedagogo D. José Aguilera Garrido.

—También continúa bastante delicado de salud, el sabio doctor don Juan de Dios Simancas García.

—Marchó ayer a sus posesiones de Baza, D. Manuel de Góngora y Ayustante.

—Se encuentra ligeramente enfermo en cama, el joven y ya reputado doctor, don Antonio J. Torres López.

—Ha marchado a Larache, el oficial de Cazadores de Cataluña, don Federico Gómez Celta.

—Marchó a Alcáudete la marquesa de Santa Casilda.

—Ha regresado de Sevilla, la distinguida señora doña María Méndez de Martell, acompañada de sus jóvenes hijos.

—Regresaron de Madrid, las bellísimas señoritas Carmela y Adoración López Enriquez.

—Marchó a Málaga, el eminente artista Carleodopol.

—Después de brillantes ejercicios ha ingresado en la Academia de Artillería, el joven don Ramón Rosales Gómez, hijo de nuestro paisano, residente en Madrid, don José Rosales Méndez.

## Lea usted El Liberal de Madrid

CENTRO ARTISTICO

Por los hambrientos de Rusia

Suma anterior, 1.082,00 pesetas. Escuela Nacional de niñas de Almuñécar, 65,55 pesetas; don Antonio Barrios, 5; niño Antonio Barrios Pavia, 1. Total, 1.154,55 pesetas.

Se admiten donativos en la secretaría del Centro.

HALLAZGO

En la administración de este periódico se encuentra a la disposición de quien justifique ser su dueño, un bonito plano, encontrado por el niño Rafaelito Rivera Vázquez, hijo de nuestro estimado amigo el doctor Rivera.

«La Novela Andaluza»

Ayer vió la luz pública el primer número de esta publicación quincenal, que dirige y administran los señores Galdó y Jiménez Castillo.

Está presentada elegantemente, y con la pasta en color, perforada, que deja ver la fotografía del autor, que en este número es del inolvidable y eximio escritor Angel Ganivet.

En cuanto se puso a la venta, fueron vendidos los números dado el entusiasmo y el deseo público de conocer la simpática publicación.

Felicitamos efusivamente a los señores Galdó y Jiménez Castillo, así como a los redactores de *La Novela Andaluza*, por el éxito tan definitivo de su primer número, deseando que tenga larga vida y que su tirada alcance centenares de miles de ejemplares, buen augurio de ello, el éxito obtenido ayer, pues toda la edición había sido adquirida por una empresa madrileña de librería antes de salir de los talleres.

Haga usted sus impresos en la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA y le resultarán más económicos y mejor hechos que en ninguna otra

—Impresión—

Anunciándose en EL DEFENSOR DE GRANADA, puede ser

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

## Becquerianas

Es tan puro mi amor, que se parece a ese faro que alumbró el mar del cielo, me dijiste una noche contemplando el fulgor diamantino de un lucero. Por eso, al ver con pena tu inconstancia, en lo que entonces me dijiste pienso... y te doy la razón, pues ¡no tu amor como un lucero que brilló un momento.

La risa desposada con el llanto, la gloria y el infierno en confusión, el placer y el dolor armonizados; ¡tan extraña amalgama es el Amor!

—Impresión—

EL AEROPLANO «GRANADA»

En honor de don Rafael Hitos

Copiamos con mucho gusto de nuestro querido colega *La Publicidad*, los siguientes párrafos de su número anterior, final de la información relativa a la junta celebrada el día antes por la Comisión organizadora del aeroplano «Granada».

Dice así el colega:

«Cuando yo se hallaba terminada, estando de pie los concurrentes a ella, uno de éstos, el Director de EL DEFENSOR DE GRANADA, don Miguel González Pareja, hubo de indicar que se debía pedir para don Rafael Hitos una gran Cruz, como merecido premio a su labor incansable y acertada, y el representante de la Unión Comercial, don Miguel Moreno, expresó que se debía pedir para el señor Hitos, la concesión de honores de Jefe superior de Administración civil.

Como era de creer, dada la modestia del señor Hitos, contestó que a él le bastaba la satisfacción del deber cumplido, por amor a Granada.

«Pero nosotros no nos quietamos con la respuesta humilde del señor Hitos, que tanto le enaltece. Creemos, por el contrario, que en justicia y para estímulo y ejemplo en empresas futuras, de este mismo y otros hijos de Granada, la gratitud correspondiente al esfuerzo, ha de tener forma tangible.

«Quien desde el primer momento hasta el último ha laborado sin descanso; quien no desmayó en los días de prueba, de verdadero trabajo impenitente, sin apartarse de la labor por desconfianza en el éxito y por temor a las molestias, antes bien, creyéndose frente a las dificultades y dificultades iniciativas felices para conseguir el resultado que se perseguía, esa persona que en toda empresa que se acomete es cuerpo y alma de ella, merece una señalada recompensa.

«La merece el señor Hitos? Pues basta con que así lo reconozcamos y proclamemos para que nosotros recojamos y hagamos nuestras dichas indicaciones, para lanzarlas al público en forma de proposición, estando dispuestos a que lo que se logre en concesión otorgada por el Poder público, sea el beneplácito entusiasta de Granada.

«En este sentido, pues, lo anunciamos desde hoy, ha de actuar *La Publicidad*.

«En efecto, conforme se dice anteriormente, al terminar la aludida junta, nuestro Director señor González Pareja, hizo las indicaciones ya expresadas, a las que se sumó el representante de la Unión Comercial señor Moreno.

Muy justa es la recompensa que se pide para don Rafael Hitos, ilustrado granadino al que se debe de manera tan principalísima, que haya sido una brillante realidad el magnífico aeroplano ofrecido por Granada a nuestro ejército español, y cuya iniciativa acogió también primeramente con gran cariño el anterior gobernador civil don Dámaso Gil Muñoz.

«El señor Hitos ha realizado en este importantísimo asunto una gestión verdaderamente insuperable y para la que todos los elogios resultan escasos. A él, absolutamente a él se debe, repetimos, el brillantísimo resultado obtenido.

«Es su obra admirablemente llevada a feliz término, y merecedora, por lo menos, de esa justísima recompensa que se pide, y a la que de seguro se sumará toda Granada, reconocida en alto grado a la nobilísima gestión llevada a cabo sin demoras ni vacilaciones, con toda actividad, con todo entusiasmo, por el dignísimo presidente de la comisión organizadora del aeroplano *Granada* don Rafael Hitos Hitos, merecedor de la gratitud imperecedera de sus convecinados.

«EL DEFENSOR DE GRANADA, entendiéndolo así, consigna de esta forma su modesto sentir, que es, repetimos, seguramente el de todas las clases granadinas.

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

## La música y el flamenguismo

De día en día, el positivo talento de Eugenio Noel se obscurece y logra en su propio afán, desmedido de ser a todo trance original.

No sabemos qué relación pueda tener el antiflamenguismo noeliano, con este problema musical que plantea el *Cóncurso de este género*, y sin embargo Noel se dispersa en dos artículos, tratando o maltratando el tema desde su punto de vista antiflamenguista.

Hemos dicho maltratando el tema y la expresión es inexacta porque en esos artículos, donde no se niega ni se afirma nada, el tema, en sí mismo, es lo de menos y sólo como zanco o plataforma lo utiliza el autor de aquéllos; la cuestión es hacerse visible.

Por lo demás, cómo era posible que dedicase unos instantes de su tiempo precioso para reflexionar sobre sutilezas semejantes! Bastaba con el título del primer artículo *de Camerón* y después alguna literatura de Serafín Estevanés puesta del revés.

Creemos, sin embargo, que no es este un sistema culto de tratar las cuestiones, y menos que se valga de él quien tanto ha clamado en nombre de la cultura.

Por eso sería muy de desear que dejando aparte divagaciones e ironías; el señor Noel nos ilustrase seriamente y coherentemente sobre los siguientes puntos que particularmente nos interesan: «Dentro del plano de la cultura general existe propiamente una cultura musical?—Y después de obtener respuesta—evidentemente afirmativa—¿Nos puede decir si la música de esas canciones, a las cuales el pueblo, con intuición maravillosa, llamara *cante jondo*—tiene o no algún valor que esencialmente la distingue de casi toda la música europea? Y si realmente tiene un valor casi único en Europa o en nombre de qué cultura se la puede tomar a chirigota o dejarla perder.

«Claro está, que el caso de negar la segunda de dichas proposiciones, esperamos que el señor Noel extreme cuanto pueda su argumentación en contra.

«Con verdadera impaciencia aguardamos su respuesta.

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

—Impresión—

## EN LA DIPUTACIÓN

## COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer

Ayer mañana celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia de don Antonio José Villanova. Asistieron los señores Moreno Pérez, García Trevijano, Ramírez Artrás, Santalla, Díez de Rivera, Martín Barrales y González Carrascosa.

Acta aprobada

El secretario señor Torres Calleja, da lectura al acta de la anterior, que es aprobada—después de algunas aclaraciones sobre la votación recaída en el expediente electoral de Fuente Vaqueros,—hechas por el señor Carrascosa dichas aclaraciones.

Llega el diputado señor Iváñez, que actúa en esta Comisión, con voz pero sin voto, por estar presente el vocal propietario señor Moreno Pérez.

Fallecimiento

Se da cuenta del fallecimiento del enfielado don Antonio Fernández Mir, y se acuerda instruir el oportuno expediente de pensiones a la viuda de dicho señor.

Varios asuntos

Se informa favorablemente autorizada al Ayuntamiento de Huéjar Tajajara para que venda en pública subasta la casa que en la actualidad utiliza para cuartel de la Guardia civil, y adquiera otro local.

Queda enterada la comisión de haber sido confirmada en parte por Real orden el acuerdo aprobando las elecciones municipales de Baza.

Se aprueban los siguientes presupuestos: uno de 333 pesetas por adquisición de platos y cubos; y otro de 125 para compostura de camas en el hospital de Huérfanos; así como otro presupuesto de 38 pesetas para espumas; otro de 43, para adquisición de sillas en el hospital de Dementes; otro de 45 para cinco gorras para los empleados de Dementes y una cuenta de 121,20 por adquisición de alpargatas para los enfermos de lepra del hospital de San Lázaro.

De elecciones.—La sinceridad electoral

Se aprueban las elecciones celebradas en Güéjar Sierra, desestimando la reclamación presentada por don Manuel Balderas, las celebradas en Cogollos de Guadix, Darro, Albuñán, Benahavés de las Villas y Ugíjar, después de que en principio don Antonio García Trevijano pidió la nulidad de estas elecciones, pero se convenció ante los razonamientos del señor Moreno Pérez.

Se acuerda la validez de las de Fregente y Cástaras, votando en contra el señor García Trevijano, que afirma no debe acordarse la validez de la proclamación de concejales celebrada en este pueblo, pues que hay reclamantes que se opusieron a esta proclamación, y tienen recibo de ello en su poder; la validez de las de Lanjarón, pidiendo la nulidad el señor García Trevijano, fundándose en infracciones cometidas, y a pesar de que intentaran proclamarse mayor número de candidatos que de concejales, se ha proclamado el artículo 29 de la Ley.

Vota en contra de la validez acordada en Lanjarón, los señores García Trevijano y Martín Barrales.

El señor García Trevijano asigna que le extraña mucho que apesar de la política democrática que en Lanjarón se sigue, influencias superiores, coarten y anulen esas esencias democráticas.

Se acuerda la nulidad de las elecciones celebradas en Montefrío, y de cuya reclamación pide lectura don Antonio García Trevijano.

Se acuerda la validez de las elecciones celebradas en Jérez del Marquesado, votando en contra los señores Barrales, Carrascosa y Moreno Pérez.

Asimismo se aprueban las elecciones celebradas en Pampaná.

El señor García Trevijano pide se le diga, qué prueba necesita o tiene en cuenta la Comisión provincial, para confirmar las proclamaciones de concejales hechas por el artículo 29, contestándole varios vocales, que las de Ley.

Un quinquenio

Se acuerda reconocer a don Mariano Fernández Viguera, jefe de cuentas, los servicios prestados en Almería, a los efectos de quinquenio.

El Hospicio.—Una tempestad en un vaso de agua

El vicepresidente dice que ha visitado el Hospicio, y ha podido notar algunas deficiencias de vestuario.

Pide a la Comisión vean lo conveniente para que apesar de estarse a final de presupuesto, se atienda enseguida a subsanarlas.

El señor Carrascosa dice que a principios del próximo presupuesto, en Abril, hay a forma legal de atender a estas deficiencias.

El señor Ramírez expresa que lamenta en este acto, que estando dotadas perfectamente por la Dipu-

tación todas estas atenciones y pagándose todo lo que se pide, no lleguen al Hospicio todos los efectos que se dice se adquieren, y así se hace.

Promuévese sobre este asunto largo debate, en el que intervienen los señores González Carrascosa, García Trevijano, Martín Barrales e Iváñez Alonso, que aclara que si existe alguna deficiencia de ropas en el departamento de ancianos, y debido a que no se restringe el número de ingresos, se llena el local aun en mayor capacidad de la permitida.

El señor Ramírez pide se aclare, que nunca la Comisión provincial ha negado su aprobación a ningún presupuesto que a Establecimientos benéficos se ha referido; debía estar todo esto perfectamente dotado, y si se han notado faltas por el vicepresidente de que artículos o efectos mandados adquirir por la Comisión no figuran allí, no ha sido porque los diputados se hayan negado nunca a la adquisición de cuanto se ha pedido a la Comisión.

El señor Villanova dice que no hay que exagerar las deficiencias.

Continúa la discusión intervinendo de nuevo los señores Villanova, García Trevijano, que opina como el señor Iváñez, que si existen algunas pequeñas deficiencias son solo debidas a que como no se debe negar a ningún infeliz la entrada en el Hospicio, donde solo caben sesenta, se albergan ciento cuarenta.

El señor Martín Barrales estima intolerable que habiéndose adquirido ropas para los ancianos, no estén todavía los trajes hechos, echándose la culpa al castrero, que aún no los ha confeccionado.

Interviene el señor González Carrascosa y dice que el vicepresidente señor Villanova ha señalado aquí deficiencias esenciales, que representan acusación para alguien, y deben depurarse a quienes pueden alcanzar esas responsabilidades.

Esas manifestaciones, hechas por usted, señor Villanova, han debido meditarle mucho antes de hacerse.

Afirma también que la Comisión no ha regateado nunca los medios que se le han pedido.

«El Hospicio está mal, a pesar de ello, la responsabilidad será del vicepresidente visitador superior a todos, o del diputado visitador o de aquel personal, pero nunca de la Comisión que no ha negado nunca, dice.

«Debemos corregir las deficiencias, extendiéndose en diversas formas de hacerlo, sin seguir instruyendo expedientes a cada paso; hay que reglamentar la forma en que las ropas van a parar a los acogidos.

«Cuando se admite a todos los que necesitan asilo, hay que atenderlos bien, o en caso contrario, no se admite más que a los que se pueda atender.

«El señor Villanova rectifica. Dice que el señor Carrascosa se ha pasado al interpretar sus manifestaciones.

«Atienda las deficiencias que se han afirmado y expresa que no ha dicho sean tantas como después se están expresando aquí.

«El señor Ramírez dice que va a resultar que la Comisión vea más por subsanar las deficiencias del Hospicio que el mismo vicepresidente.

«El señor Martín Barrales manifiesta que la intención de la vicepresidente no habrá sido denunciar deficiencias graves, pero que de las manifestaciones que ha hecho, se desprenden dichas deficiencias.

«Se adhiere a las manifestaciones de los señores Ramírez y Carrascosa, y pide conste en acta que la Comisión, ante las manifestaciones del vice, salva su responsabilidad si existe alguna deficiencia en el Hospicio, pues nunca ha negado cuanto se le ha pedido.

«El señor Carrascosa interviene de nuevo, y dice queda reducido todo a que el vicepresidente estima necesario se forme presupuesto para reponer unas ropas, unas sábanas y unos jergones, y que esas son todas las deficiencias encontradas.

«Después de la larga discusión y debate, acuerdase que se forme presupuesto para facilitar ropas y subsanar las necesidades y otras deficiencias que haya encontrado el señor Villanova en su visita al Hospicio. Además, acuerdase que el abastecimiento de ropas a los asilados, se haga mediante inventario.

Anerdo solarado

«Se aclara un acuerdo relativo a que la cantidad importe de varias ropas adquiridas para el Hospital de San Juan de Dios y que se acordó librarla al diputado visitador, se libren directamente a la casa do que se han adquirido.

«Es quinquenio

«Acordase conceder un quinquenio al secretario señor Torres Calleja y otro al oficial mayor don José Peso Caro y se levanta la sesión.

—Impresión—

—Impresión—

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

PANORAMAS SOCIALES

La muerte de un Estado

El horizonte político-social cada día aparece más oscuro; se muestra con una tonalidad tan oscura y firmemente negra, que no se puede descubrir un solo rayo de luz que nos haga concebir la esperanza de que el presente régimen anormal en que vivimos desde hace más de tres años, no lleve camino de acabar y donde la opresión y la tiranía se viene ensañando sobre los diferentes e intrínsecos sistemas que de vida a los pueblos en sus aspectos social, político y económico.

No parece más que el verdadero y neto concepto de la democracia y el liberalismo se ha perdido, por completo en los hombres, haciendo de dejación de un sacratísimo deber, para dejar paso libre a los absorbentes y repugnantes tentáculos de la carcoma social, que amenaza con ahogar por momentos hasta el último destello de libertad, por nuestros antepasados conquistada por la fuerza del hierro, entre el humo de la pólvora, batidos en las barricadas, regando con su generosa sangre el suelo palmo a palmo, en nombre de un derecho que, más tarde, la Constitución hizo garantizar.

Cuando pensamos los trabajos, fatigas y sacrificios que ha costado a la humanidad las reducidas libertades que llegamos a gozar un día, y que al otro por la coardía o alejamiento de algunos hombres, por no decir escarpeísmo, que no se preocupan de mantener incólume el principio de libertad, y que más bien cooperan y se coaligan con los enemigos de ésta, ayudándoles en la nefasta obra de procedimientos coercitivos poniendo trabas a la marcha del progreso y evolución, siembra en nuestras almas el desaliento, y apoderándose del espíritu la más amarga y dolorosa de las deserciones, éntranos el vértigo que nos causaría el asomarnos a uno de los más profundos de los abismos.

Más apesar de esta enconegada y turbia corriente hacia el retroceso de antiguos y arcaicos artificios de imposición de leyes onerosas y desmedidos autoritarismos que ahorran y desmorazan al hombre, no podrán lograr este intento, pues el elemento intelectual de nuestro país llegados momentos extremos como los presentes que amenaza acabar con las libertades de los ciudadanos, pensase a la vanguardia, como hace poco dieron fe con la celebración de un mitin en la Casa del Pueblo y en el Ateneo de Madrid, donde los más eminentes e ilustrados hombres pertenecientes a diferentes fracciones políticas y sociales, puntualizaron el momento del abuso que significa para un pueblo civilizado que suprimen los derechos que la ley constitucional dicta, protegiendo la vida de todos los ciudadanos.

parece ser que la atmósfera de insensibilidad que durante algún tiempo hemos venido respirando los españoles, ha tenido un brusco cambio sacándose de ese marasmo salida, perdidos entre el maremagnum de persecuciones, encarcelamientos, deportaciones tan crueles e inhumanas, que hasta los niños han sufrido las terribles consecuencias del destierro; mas de pronto ha surgido en el hombre ese sentimiento puro ideológico, de forma clara, difanamente clara, inmensamente pura, frente al peligro de la muerte de todo un estado social, que en su deseo de triunfo amenaza con establecer una ley de vivanda a determinadas personas, declarándolas fuera de toda legalidad y de la acción protectora de una vigente constitución y que vigila y acorralada viva al margen de esta ley sin garantías de vida y costumbres.

Es decir, que toda noción de criterio propio, de libre exposición de ideas y conciencia reconocida y promulgada por una ley constitucional, unos gobernantes absolutistas, extremadamente absolutistas, quieren en un momento anular, persiguiendo y exterminando por completo la voz de la conciencia en las gargantas de los que no se someten a tal estado de vejación, vileza y ahorrjamiento individual.

Antonio MUÑOZ GARCIA

Sección judicial

Soñamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Cañal: Don Mariano Lorente Nieto, con don Emilio Navarrete Lozano, sobre nulidad de contrato; abogados, señores Lorenzo Medina y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Corral y Butacas; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Campillo: Don Joaquín Gómez del Mercado, con don Bernardo Lacal Díez, sobre pobreza; abogados, señores Valencia y Camacho; procuradores, señores Corral y Romero; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera. Juzgado de Ugijar: Contra Manuel Jiménez Vázquez y otro, por asesinato. Tribunal de jurado; abogados, señores Sánchez Chacón y Gil de Gibaja; procuradores, señores Herrera y Donnet; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Salvador: Contra Juan Bustamante Triviño, por lesiones; abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado: Contra Encarnación Martos González y otro, por hurto; abogados, señores Medina y Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado: Contra Nicolás Liñares Rodríguez, por lesiones;

abogado, señor Abalón; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Alonso.
El mismo juzgado: Contra Pío León Pérez Peláez, por lesiones; abogado, señor Guillera; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Sagrario: Contra Juan Pareja Contreras, por falsedad; abogado, señor Morenilla; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Serna.

Elito
Se ha recibido en esta Audiencia el pleito segado por el juzgado de Orgiva entre don Mariano López Castillo con don Luis Pelsmaquer, sobre reclamación de cantidad.

Enfermo
Se ha dado de baja por enfermo al juez de primera instancia de la Alameda (Málaga).

Juicio por jurado
Ayer, ante la sección primera de lo criminal de esta Audiencia, se vió la causa por jurado del juzgado de Ugijar, contra José Gómez Sánchez, por tres delitos, calificados por el fiscal de expedición de moneda falsa, expedición de billetes falsos y robo, por cuyos delitos solicitaba el Ministerio fiscal la impusiera la pena de diez y siete años, dos meses y tres días de presidio, accesorias y costas.

El abogado defensor, don Antonio Molina de Haro, en un brillantísimo informe, probó con toda claridad que su defendido era inocente de los delitos que se le imputaban, y que existía un error jurídico al calificar el fiscal los hechos; y entendiéndolo así el jurado, dictó un veredicto en un todo conforme con la defensa.
La Sala dictó sentencia absolviéndolo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.
El señor Molina de Haro fué muy felicitado.

EL CIDER DOERIGA

COMPRE USTED HOY

“La Novela Andaluza”

QUE PUBLICA

Una derrota de los greñudos

POR

ANGEL GANIVET

20 CÉNTIMOS

Tumultos en el Zacatín

Nos llamó ayer, poderosamente la atención que en el Zacatín viéramos congregadas más de dos mil personas, entre Guardia civil, Carabineros y paisanos.

Peró cuál no sería nuestra sorpresa al enterarnos que solo se trataba de guardar cola para entrar a la GRAN SASTRERIA ROMA.
El dueño de ésta, Antonio García Espín, nos aseguró, que tiene hechas unas compras para la próxima temporada, a precios tan baratos que podrá ofrecer QUINCE MIL TRAJES TIJEROS, desde VEINTICINCO PESETAS en adelante.

¡OJO!—Para los trajes a medida se garantiza que se hacen en veinticuatro horas.

No confundirse, ZACATIN, 10.

Todos los dolores de estómago

causados o acompañados por la acidez o fermentación del alimento pueden aliviarse casi invariablemente cinco minutos después de tomar la Magnesia Bisurada. Si después de tomar alimento sufrís de acidez, flatulencia, cardalgia, vómitos, etc., etc.; si el alimento parece adquirir el peso del plomo en el estómago, causando dolores, truenos y empingorados; conciliar el sueño de noche, pedís a que traigamos una botella de Magnesia Bisurada, y tomad media cucharadita de café en un poco de agua caliente inmediatamente después de comer o siempre que tengáis dolores de estómago, y os sentiréis perfectamente bien dentro de cinco minutos. Por esto es que cada botella va acompañada de una garantía de satisfacción completa o devolución del dinero; por esto es que hay ahora muchas personas que toman la Magnesia Bisurada para la indigestión. Adquirid hoy mismo una botella y pondréis entonces comer de ahora en adelante cuanto se os anteje sin preocuparos de los trastornos resultantes.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización hecha en el día de hoy.
Precio de subasta
Toros, 7 a 3,05 pesetas kilo; borregos, 70 a 3,20; ovejas, 3 a 2,30.

Nuevo almacén de Muebles

Se ha abierto al público un nuevo establecimiento de muebles. En él hay habitaciones completas, alcobas, comedores, despachos y gabinetes, a precios sumamente económicos; todo construido en los talleres de la casa de

Francisco Guesta

Gran Vía, núm. 48, junto al Palacio.

Bazar de Novedades de Eduardo Cervera Avila

MATERIAL Y ACCESORIOS PARA ELECTRICIDAD, CRISTALERÍA, LOZA, CERÁMICA, ETC., CUADROS, LUNAS, MOLDURAS, VIDRIOS PLANOS, LÁMPARAS

Comparad los precios de esta casa con los de otras Reyes Católicas, número 37. GRANADA

CENTRO DE AYUDAS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DE TODAS CLASES Y CRISTALES A DOMICILIO

LAS CORTES CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid 15

A las tres y cuarenta declaró abierta la sesión el señor Bullón. En el banco azul está el señor Piniés.

La Mancomunidad catalana

El señor Fournier anuncia una interpelación sobre las cuentas de la Mancomunidad catalana. El señor Piniés la acepta.

La significación del Gobierno

Continúa la interpelación sobre la significación del Gobierno. El señor Sala pide al señor Sánchez Guerra que explique la significación de los regionalistas dentro del Gobierno.

Si se tratase solamente de dar un paso de descentralización administrativa, habría que aplaudirlo, porque el verdadero problema es de autonomía municipal, que es problema nacional.

Precisa que sepamos qué bandera tiene dentro del Gobierno el señor Bertrán y Musitu: si el de la autonomía municipal o el de la autonomía integral de la Mancomunidad.

Pide al señor Sánchez Guerra que examine los compromisos que haya adquirido sobre la materia.

Pide también que se examine el proceso incoado por el juzgado del Sur de Barcelona, donde existen excitaciones a la revolución para lograr la autonomía integral. Respetamos todos los ideales, pero no toleramos equívocos del Gobierno. (Muy bien en algunos lados de la Cámara).

Le contesta el señor Sánchez Guerra.

Elogia el valor y la abnegación de los diputados de Unión Monárquica.

Ratifica la declaración de que el Gobierno es homogéneo en su significación conservadora y ningún compromiso ha adquirido sobre autonomía integral, ni nadie le ha hablado del asunto.

El señor Cambó: Al referirme el Presidente para que le diera un ministro, no le planteé ningún problema.

El señor Piniés exclama: ¡Pues a bien que ha sido flojo el de la subsecretaría de Justicia, que ha liquidado esta tarde (Risas y ruidos)!

El señor Sala insiste en que se diga qué programa llevan en el Gobierno los regionalistas.

No creo que sean considerados por nadie como nocivos. Lo que ocurre es que esos grandes partidos no existen; cuando existían era más fácil el ejercicio del Poder.

Ahora todo son vacilaciones. Lo que debe tenerse presente es, que cuando las Cámaras retiren su confianza a un Gobierno, ellas mismas deben señalar el sustituto, para que no se repitan las suspensiones de Cortes.

No dejaré, exclama, ningún deber abandonado; pero tampoco dejaré ningún derecho defraudado. (Grandes aplausos de la mayoría).

El marqués de Olerdola continúa su discurso.

Afirma que Cataluña no es separatista; y si el señor Cambó tuviera un momento de sinceridad, confesaría que en Cataluña las masas no siguen a los nacionalistas.

Dice que el señor Sánchez Guerra no debe olvidar que el partido nacionalista catalán, estuvo en tratos con el Sindicato Unico.

Afirma que la Mancomunidad tenía oficinas de información en el extranjero.

El marqués de Olerdola continúa su discurso.

Afirma que Cataluña no es separatista; y si el señor Cambó tuviera un momento de sinceridad, confesaría que en Cataluña las masas no siguen a los nacionalistas.

Dice que el señor Sánchez Guerra no debe olvidar que el partido nacionalista catalán, estuvo en tratos con el Sindicato Unico.

Afirma que la Mancomunidad tenía oficinas de información en el extranjero.

El marqués de Olerdola continúa su discurso.

Afirma que Cataluña no es separatista; y si el señor Cambó tuviera un momento de sinceridad, confesaría que en Cataluña las masas no siguen a los nacionalistas.

Dice que el señor Sánchez Guerra no debe olvidar que el partido nacionalista catalán, estuvo en tratos con el Sindicato Unico.

Afirma que la Mancomunidad tenía oficinas de información en el extranjero.

El marqués de Olerdola continúa su discurso.

Afirma que Cataluña no es separatista; y si el señor Cambó tuviera un momento de sinceridad, confesaría que en Cataluña las masas no siguen a los nacionalistas.

Dice que el señor Sánchez Guerra no debe olvidar que el partido nacionalista catalán, estuvo en tratos con el Sindicato Unico.

Afirma que la Mancomunidad tenía oficinas de información en el extranjero.

El marqués de Olerdola continúa su discurso.

TERMINA DICENDO QUE A PORTUGAL LE FALTA UN COMPLEMENTO, QUE ES GALICIA.

Intervención de Cambó

Empieza diciendo que deja a un lado los ataques personales, por considerarlos ineficaces.

Defiende al Banco de Barcelona. Lee el proyecto de decreto, en el que se autorizaba al ministro de Gracia y Justicia para que, oyendo a la comisión de Códigos, consiguiera modificar el Código del Comercio y la ley de enjuiciamiento sobre la suspensión de pagos.

El Gobierno del señor Maura se dispuso llevar a la «Gaceta» la reforma, pero dando cuenta al Parlamento de que la reforma solo tenía la finalidad de abreviar los trámites sobre la suspensión de pagos.

Manifiesta que se encuentra cansado y ruega que se le reserve la palabra para mañana.

Se accede y se levanta la sesión.

FIRMA DE GUERRA

Madrid 15

Entre los decretos de Guerra firmados hoy figuran dos importantes, nombrando capitán general de Cataluña a don Miguel Primo de Rivera.

Otro ascendiendo a general de división, al comandante general de Larache señor Barrera.

Este último estaba comprendido entre los proyectos de recompensas del señor Cierva.

España en Marruecos

Parte oficial

El Alto Comisario comunica que no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Larache y Melilla.

Vuelco de un automóvil

Madrid 15

El Gobernador de Lérida comunica que a ocho kilómetros de Laroca volcó el automóvil de viajeros de Granada, resultando varios graves, incluso el diputado provincial, señor Galcerán.

Huelga solucionada

Madrid 15

El Gobernador de Oviedo dice que se ha solucionado la huelga en las minas Tabarga y Santa Bárbara.

DOCTOR ROMERA

De la Sociedad Española de Dermatología y Sifilografía y de la Asociación de alumnos internos del hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

ESPECIALISTA EN

Enfermedades de la Piel y Venéreas-Sífilis

Lámpara de Cuarzo

para el tratamiento de heridas, úlceras, barros, pediculis, fístulas, pruritos, seborreas, erizemas, etc. etc.—Baños de luz.

Plan Nueva, 2 entresuelo

Dr. Francisco Roca SÁNCHEZ

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

Especial de enfermedades de la PIEL, VENÉREAS Y SÍFILIS

De TRES a CINCO

Calle Navas núm. 23, 1.º

TELÉFONO Núm. 000

Banco Hispano Americano

Capital 100.000.000 de pesetas

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, edificio de su propiedad.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que lo utiliza su clientela.

Casas de alquiler

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Casas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etcétera, etc.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una, y desde las tres a las siete de la tarde.

Procesos de estas cajas

Cajas surtidas a tres, tres pesetas; semestral, 17,50 año, 34.

Cajas surtidas de Mes, 15 pesetas; semestre, 25, año, 55.

Consejo de ministros

Madrid 15

El Consejo de ministros celebrado hoy, terminó a las doce y media de la noche.

Al salir el señor Bergamín, manifestó que aunque había en principio aprobado la fórmula económica, quedaba pendiente de reclamación definitiva y de alguna consulta.

El presidente dijo: Cuando el ministro de Hacienda me empezó a dar cuenta de la fórmula económica, hemos observado que era demasiado tarde, convirtiéndose en reanudar mañana el Consejo.

Se mostró dispuesto a no repetir los Consejos nocturnos.

La nota oficiosa facilitada dice lo siguiente: «Después de despachar expedientes de diversos ministerios, el ministro de Estado dio cuenta de los asuntos de su departamento, incluso de las propuestas recibidas por el Gobierno español para recibir a las distintas Conferencias y Exposiciones que se celebrarán en diferentes países.

El ministro de la Guerra expuso con todo género de detalles el desarrollo de la brillante operación realizada ayer en la zona oriental

El ministro de Hacienda ha sometido a la deliberación del Consejo el proyecto de fórmula económica que se presentará a las Cortes.

El Consejo, después de un minucioso examen, aprobó la propuesta, sin perjuicio de ulimar algún detalle.

El ministro de Fomento facilitó un decreto creando el Consejo Superior Ferrovionario que funcionará bajo la inmediata del ministro. Lo constituirán quince vocales.

Seis tendrán la delegación conjunta de los concesionarios de ferrocarriles y explotaciones.

Otros seis vocales representarán al Estado y los restantes representarán los intereses mercantiles, agrícolas e industriales.

Será presidente el ministro y le sustituirá un vice, que será elegido entre los vocales.

En ningún caso podrá serlo ningún delegado concesionario de fincas.

Los representantes del Estado los nombrará el Consejo de ministros.

Los restantes vocales los elegirán las corporaciones correspondientes.»

UN PILOTO GRANADINO

Notas de un viaje

Sanjo de día.—San Julián. Liturgia. La misa y oficio divino son de la feria, con rito semidoble y color violado.

Publido perpetuo.—En la Capilla Real, Misas de María Inmaculada, Agustinos y Escuelas del Sagrado Corazón.

Jubileo de las 40 horas.—En San Matías.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Cily San Matías, a las siete y media; en San Antón, Agustinas, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

Misa de doce.—En las Agustinas, San Justo, Magdalena y en San Matías.

Novena.—A San José, en San Matías, a las cuatro de la tarde.

Setena.—A San José en los Agustinos, a las siete y media de la tarde.

Ejercicios espirituales.—En el Corazón de Jesús, a las siete de la noche.

Quinario.—A San José, en el Perpetuo Socorro, a las seis de la tarde.

Visita a la Corte de María.—Ntra. Señora del Carmen, en la Catedral.

Licor Polo de Orive limpia la boca y el microbio prescribe de cuatro tocal

Suscribase a

“EL DEFENSOR DE GRANADA”

2 pesetas al mes

Reliéndose y envíese a esta Administración el siguiente

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

que vive

número piso se suscribe a

“EL DEFENSOR DE GRANADA”

(FIRMA)

Granada de de 192

RELIGIOSA

Notas de un viaje

Sanjo de día.—San Julián. Liturgia. La misa y oficio divino son de la feria, con rito semidoble y color violado.

Publido perpetuo.—En la Capilla Real, Misas de María Inmaculada, Agustinos y Escuelas del Sagrado Corazón.

Jubileo de las 40 horas.—En San Matías.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Cily San Matías, a las siete y media; en San Antón, Agustinas, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

Misa de doce.—En las Agustinas, San Justo, Magdalena y en San Matías.

Novena.—A San José, en San Matías, a las cuatro de la tarde.

Setena.—A San José en los Agustinos, a las siete y media de la tarde.

Ejercicios espirituales.—En el Corazón de Jesús, a las siete de la noche.

Quinario.—A San José, en el Perpetuo Socorro, a las seis de la tarde.

Visita a la Corte de María.—Ntra. Señora del Carmen, en la Catedral.

Licor Polo de Orive limpia la boca y el microbio prescribe de cuatro tocal

Suscribase a

“EL DEFENSOR DE GRANADA”

2 pesetas al mes

Reliéndose y envíese a esta Administración el siguiente

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

que vive

número piso se suscribe a

“EL DEFENSOR DE GRANADA”

(FIRMA)

Granada de de 192

LABRADORES!

Leche de cabra

Leche pura de cabra, a 65 céntimos litro, y servicio rápido a domicilio de café a 25 céntimos.

Gracia Vía 17.—Café JAPONÉS

Central en Málaga, C. Campos, 11.

Labradores!

No comprar Nitratos, Amofacos ni Superfosfatos, sin visitar antes los Almacenes de Abonos mine-

rales de

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las cuatro menos veinte de la tarde, declara abierta la sesión el alcalde señor Gómez Jiménez.

Los que asisten Asisten los señores Leyva Narváez, Navarro Senderos, González Gómez, Leiva Bravo, Garzón Rodríguez, Mora Guarnido y Villaspesa.

El secretario, señor Horques, da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se entra en el orden del día, aprobándose todos los asuntos que figuran en el mismo.

Una petición El señor González Gómez pide que conste en acta el agradecimiento del Cabildo por el proceder del digno médico militar don Fermín Tamones durante la pasada epidemia de gripe, en el Fargue.

Los cabrerros El señor Leyva Narváez pide que se impongan a los cabrerros los correctivos necesarios, por traer cargas de ramón, sin los oportunos permisos.

El Alcalde promete complacer al señor Leyva. También dice que está de acuerdo con la petición del señor González Gómez.

Los pagos del mes El señor González Gómez interviene de nuevo y pide al Alcalde que se atiendan los pagos del mes de marzo.

El señor Leyva pide que se ponga en acta el mucho trabajo que ha de pesar sobre los empleados de contabilidad, por causa de los nuevos presupuestos.

El señor Leyva Narváez, felicitando al Alcalde, pues la petición del señor González Gómez, demuestra el buen estado de los fondos municipales.

El Alcalde agradece las manifestaciones del señor Leyva y se congratula también de poder satisfacer el día 25 todas las atenciones de pago.

Los uniformes de los guardias municipales El señor Navarro Senderos trata del pésimo estado en que se encuentran los uniformes de la guardia municipal y ruega al Cabildo que vea la manera de que para Semana Santa, tuvieran uniformes nuevos.

La oficina del Turismo El señor González Gómez, pide que se consigne lo necesario para la instalación de la nueva oficina del Turismo.

El Alcalde se muestra conforme y promete complacer a dicho concejal.

Las aguas potables El secretario da lectura a la siguiente moción del Alcalde sobre las aguas potables:

Al excelentísimo Ayuntamiento: Decir que el problema primordial de Granada es su abastecimiento de aguas es algo tan vicioso que parece inútil repetirlo, pero si todos estamos de acuerdo sobre este tema primordial, cuando llega el momento de afrontar el problema, se presentan tantas soluciones cuantos ahijados intentan resolverlo y todas ellas tienen el defecto de origen de que nunca se proyectan con recursos que estén libres de derechos.

Hablar de los que pueden reivindicar el Ayuntamiento cuando los usuarios pueden alegar un aprovechamiento por más de veinte años, es tan alejatorio que intentar si quiera es iniciar una serie de pleitos cuyos resultados sólo a larga fecha pueden apreciarse.

Y mientras con los turistas llegan médicos extranjeros para ver nuestra pésima higiene, mientras en las guías se recomienda la abstención absoluta del agua granadina, seguimos discutiendo si con arreglo al apeo de Laoyza, podemos utilizar las aguas públicas para el abastecimiento de la ciudad y cuál es la forma económica mejor para realizar un proyecto que aún no existe.

Claro es que en una vea tan extensa como la granadina, toda el agua que llega a ella puede utilizarse y para toda aquella que pudieramos disponer, halláramos remunerador empleo y es lo cierto que el abastecimiento granadino tropieza siempre con las dificultades de la falta de agua y las sobras de pleitos que se vislumbra.

Hay sin embargo que tratar de resolver el problema y para ello no existen sino dos medios que pueden emplearse separada o conjuntamente. El uno, es conceder al Ayuntamiento el derecho de expropiación, derogando para este caso el artículo 164 y sus concordantes de la Ley de aguas Leyes de esta índole se han concedido recientemente a las Palmas (1.906) el Escorial (1.903) y Ailbao (1.910) y con estas pueden cortarse todas las cuestiones ya que el valor del agua puede determinarse y una vez desolado, esperar pacientemente la solución de los pleitos que se substancien.

El otro, es intentar la busca de nuevas aguas alumbrando las subterráneas. Hoy se inician en Granada trabajos de esta clase y no debemos dar lugar a que los que se emprendan puedan algún día imposibilitar el abastecimiento de la ciudad, como los derechos creados por los saltos y los riegos han hecho ya imposibles las corrientes superficiales para ese objeto; pero además el Estado auxilia los trabajos de alumbramiento de aguas subterráneas según el R. D. de 23 de Junio de 1910.

Si bajo las sierras que rodean a la vega de Granada existen corrientes

de agua que puedan explotarse y si en caso afirmativo se lograra el auxilio del Estado, que puede ser hasta de 50 por 100 del importe de las obras, acaso se hallaran en primer lugar aguas para el abastecimiento o quizá para riegos que permitieran por cambios o ventas obtener las que la ciudad necesita.

Por lo tanto y para conseguir dar a este eterno problema medio de que sea una realidad, tengo el honor de proponer:

Primero.—Que se consiga una Ley declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la población con el derecho de expropiación de las aguas necesarias y la derogación del artículo 164 y sus concordantes de la Ley de aguas.

Segundo.—Que se gestione con arreglo al artículo octavo del R. D. de 23 de Junio de 1910 el Instituto Geológico envíe una comisión que estudie estas cuencas y determine la posibilidad de que se alcumbren aguas subterráneas y de existir esta posibilidad, que se gestione el auxilio del Estado para ello, y

Tercero.—Que mientras este caso ocurre, se vigile cuidadosamente las peticiones que pudieran presentarse para alumbrar aguas a fin de que no se creen derechos que puedan perjudicar a los planes de este Ayuntamiento.

Casas Consistoriales a, once de Marzo de noventa y cinco

El Alcalde manifestó que va a decir dos palabras en apoyo de la proposición, manifestando que esta es producto de sus constantes desvelos y estudios sobre el problema de las aguas.

Dice que todavía no se ha hecho nada práctico para que ese proyecto sea una realidad que beneficie a Granada.

Hay que tratar este asunto de una manera radical, cortando incluso todos los derechos.

El Ayuntamiento cree que mi proposición está bien fundamentada, y ruego al Cabildo que la estudie, con objeto de que el miércoles próximo sean aprobados los extremos de la misma.

Creo que su proposición se podrá llevar a la práctica, para lo cual se acudiría a los representantes parlamentarios y si no es suficiente se acudiría a las Cortes.

Interviene el señor Hitos. Considera pertinente la moción de la Alcaldía porque tiene por fundamento, sin duda, la orientación debida para resolver el problema de las aguas potables y en este particular, que sintetiza la primera conclusión, muestra una perfecta conciencia de arriero con él, demostrado en la proposición que hubo de presentar al Cabildo, a raíz de constituirse este Ayuntamiento, que desde luego, esa primera conclusión aparece incompleta, pues no se determinan los elementos básicos a que ha de sujetarse las declaraciones legales que se haya de hacer motivo de ley y por esto, esa conclusión primera, resulta prematura, en tanto no se hagan declaraciones indispensables. Respecto a los otros dos extremos de la proposición, está conforme con ellos y quiere declarar que ninguno de los aspectos del problema de aguas ofrece dificultad, ni el jurídico, ni el técnico, ni el económico y por tanto que si se había de proponer, habría que referirlo al de voluntad y acierto de los concejales.

El señor Leyva Narváez pide que se hagan copias de la proposición, y que éstas sean repartidas a los concejales para que éstos la estudien, al objeto de que en el próximo Cabildo se haga algo práctico sobre esta cuestión.

Interviene el señor Garzón Rodríguez, manifestando que el Alcalde ha dado ya en otras ocasiones muestras de los buenos deseos que lo animan, pero si así no hubiera sido, bastaría con la moción de esta tarde, para demostrar que el señor Gómez Jiménez hace todo lo posible por el mejoramiento de Granada, y sobre todo, porque el problema de las aguas sea pronto una realidad; pues no se concibe que una ciudad como Granada, que según los técnicos es, después de Roma, la ciudad que con más agua cuenta, no posea ya este líquido en las debidas condiciones de potabilidad.

Hace falta ir a por esas aguas. Granada no podrá tener jamás buena pavimentación, mientras el problema de las aguas no lo resuelva.

El señor Leyva Narváez se muestra conforme con lo dicho por el señor Garzón Rodríguez, y no duda que la comisión de Fomento, estudiará esta proposición con verdadero ardor, como ya ha hecho en repetidas ocasiones, siempre que se ha tratado de beneficiar a Granada.

El Alcalde tiene frases de agradecimiento para las palabras de benevolencia que los concejales han tenido para su proposición.

Repite que ha sido su pensamiento constante el problema de las aguas.

Se acuerda que la proposición del Alcalde pase a la comisión de Fomento, para su estudio.

El señor Villaspesa habla también de cuanto él ha hecho en materia de aguas.

Con frases exaltadas y puesto de pie en el salón, invita a todos los granadinos a que no decaigan hasta conseguir beber aguas sin microbios, que tanto atentan contra nuestra salud.

Se extiende en larga peroración, y pide se dé un voto de gracias a la prensa, que ha acogido en sus columnas cuanto a este asunto se refiere. Arreglo de calles

El señor Pérez García trata del mal estado en que se encuentran las calles de Solares y San Isidro, manifestando que cree han salido a subastas a dichos adoquinados, y que si no se han reutilizado habrá sido por falta de postor.

Ruega al Alcalde que cuanto antes mande ejecutar dichas obras.

También ruega al Alcalde que pida al Negociado de Subsistencias una relación de varios lecheros, en la que éstos denuncian algo grave que tiene relación con el servicio de inspección de leche y donde se afirma que ha habido quien haya tomado pesetas por el incumplimiento de su deber.

El Alcalde le contesta manifestando, sobre la primera petición del señor Pérez García, que hará porque dichas calles queden pronto arregladas.

Respecto al segundo asunto, lo considera bastante grave y dice que hará las necesarias investigaciones para aclararlo y proceder en justicia.

La garantía del pan El señor Navarro Senderos manifiesta que tiene noticias de que el trigo ha bajado últimamente y pide que se haga todo lo posible porque esta rebaja repercuta en el precio del pan y que éste se venda a 55 céntimos.

El Alcalde dice que ya citó a los panaderos para tratar de esta cuestión, manifestándole éstos, que ellos no podían bajar el precio del pan interín no se bajara el de las harinas.

Ante esta negativa, yo tengo que proceder con energía contra dichos señores, por lo que yo pido al Cabildo, que me indique las medidas que yo he de adoptar, pues no quiero cargar con la responsabilidad de lo que suceda, si tengo que poner en práctica medidas de violencia.

La responsabilidad debe ser para el Cabildo y mis; pero no exclusivamente mía, pues eso yo no lo puedo tolerar.

El señor Pérez García dice que no está de acuerdo con el Alcalde; porque el problema del pan es más bien problema de harina, y mientras ésta no baja, no será posible que se consiga la rebaja del pan.

El señor Navarro Senderos insiste en sus manifestaciones anteriores de que el pan se venda a 55 céntimos en relación con el precio del trigo pues a mí, dice, no me importa nada el precio de la harina.

Lo que no se puede consentir, es que el trigo se venda a 19 pesetas y el pan no se esté vendiendo ya a 55 céntimos.

El señor Leyva Narváez se extraña de que diga el Alcalde que no se ha podido conseguir la rebaja del pan, después de haberse acordado en Cabildo.

Entiendo que el pan debe venderse a 52 céntimos en los hornos y a 55 en los domicilios.

Interviene nuevamente el señor Villaspesa, insistiendo en que debe constar en acta el voto de agradecimiento a la prensa por su proceder en la cuestión de las aguas.

También dice que se adhiera a las manifestaciones de los señores concejales sobre la baja del pan.

El señor Hitos, se ocupa también del asunto de la baja del pan y opina que no se debe llegar a la votación que ha pedido el Alcalde sobre lo propuesto por el señor Navarro Senderos.

El Alcalde manifiesta que se plantea con este asunto una grave cuestión, por las consecuencias que puede traer.

Insista en que no quiere cargar personalmente con la responsabilidad de cuanto ocurra, al poner en práctica las medidas necesarias para conseguir que los harineros, que son los únicos culpables actualmente de la carestía del pan, tengan que bajar dicho artículo.

El señor Navarro Senderos insiste nuevamente en que el pan debe venderse con arreglo al precio del trigo.

También trata del aspecto higiénico de la venta del pan y dice que éste no se debe entregar al comprador sin estar envuelto en un papel, como medida de salud pública.

El Alcalde dice, que procede votar lo que pide el señor Navarro Senderos, sobre la rebaja del pan, para que él pueda apoyado por el Cabildo, emplear medidas per violentas que sean, para conseguir que los harineros rebajen su artículo.

Intervienen en este debate nuevamente los señores Leyva Narváez, Pérez García e Hitos y se procede a votar lo que propone el señor Navarro Senderos con respecto a la inmediata rebaja del pan por los medios que sea.

Queda aprobado lo que propone el señor Navarro Senderos por ocho votos contra el del señor Pérez García, que se muestra disconforme con que se amplíen las medidas que pide el alcalde, sin previo estudio del asunto.

El Alcalde, en vista de las manifestaciones del señor Pérez García, ruega al cabildo que acuerde su remisión a la comisión de Abastos, reunión a la que asistirá para estudiar el asunto y proceder con arreglo a los acuerdos que se adopten.

Un expediente El señor Pérez García trata de un expediente que hay en la comisión de Fomento, que se refiere a la existencia de algunas casas fuera de línea, que existen en la cuesta del Pescado.

Interviene el señor Leiva, manifestando que dicho expediente se resolverá lo más pronto posible.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las seis menos veinte.

F. ORTI. INGENIERO

TALLERES MECANICOS DE PRECISION

Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema "Valcarce"

Gran Capitán, 18, bajo.-GRANADA

CURACION DE LAS HERNIAS

Leedi El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Granada únicamente el día 20 de Marzo, hospedándose en el Hotel Suizo, donde demostrará a todos cuantos quebrados de su invención, los cuales no necesitan ni ligadura, ni amoldamiento al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis pues de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan injustamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar aparatos ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado, y tened muy presente que estará en Granada únicamente el día 20 de Marzo, hospedándose en el Hotel Suizo.

TALIRINAS

Inauguración de la temporada

Ha quedado en definitiva última el cartel para la inauguración de la temporada en nuestro circo tauro, que tendrá lugar el próximo 16 de Abril, domingo de Pascua de Resurrección, con una magnífica novillada de los señores de Pablo Romero, de Sevilla, para los ases de la novillería actual, Sánchez-Torres, Rodalito y Bontolra, acompañados de sus cuadrillas de picadores y banderilleros.

A los señores abonados de la temporada pasada, se les tienen reservadas sus localidades hasta el 31 del corriente.

Para encargos, pueden dirigirse a la Contaduría de la Empresa, Escudo del Carmen, número 17, todos los días laborables, de seis a siete de la tarde.

EN LA IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA

se hacen recibos, lecturas telegraficas (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, cartas, sobres, valés, circulars comerciales, memorandums, cartelas de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, obras para escuelas Normales y de primera enseñanza, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

UNA DESGRACIA

ATROPELLADA POR UN TRANVIA

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar en la calle de los Reyes Católicos un accidente desgraciado, del que resultó víctima una hermosa mujer llamada Concepción Vázquez Mantoya, natural de Monachil, de treinta y dos años de edad y de estado viuda.

A la indicada hora venía dicha mujer en el tranvía número 26 que hacia el recorrido de Granada a Sanlúcar, conducido por Antonio Granados, y actuando como cobrador Antonio Gómez.

Concepción fué a descender del veintiseis sin haber éste parado totalmente, perdiendo tierra y cayendo debajo del coche que la arrolló, causando la fractura completa del brazo derecho, una fuerte contusión en el izquierdo y diferentes lesiones en el resto del cuerpo.

Fue asistida en la Casa de Socorro por el médico de guardia don Antonio Pérez y practicado señor Megías.

En el hecho intervinieron los guardias de Seguridad Eduardo Martín y Guillermo Rivadensén.

Dr. García-Duarte

CATEDRÁTICO DE

Enfermedades de los Ojos

Consulta de 3 a 5.

GRAN VÍA, 38.

Consulta para obreros: De doce a una, en el Consultorio de Especialidades, Coleha 1, pral.

Gratuita para pobres: De nueve a diez, en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 anual. Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.—Tramitación rápida y económica.

AGENTE GENERAL

José Martín Payar

Hileras núms. 7 y 9, principal.

Consulta especial

DE Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilís POR EL Dr. Gonzalo Martín Barrales

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid, y de la Sociedad Dermatológica Española

Regimiento Cazadores de Lusitania

12 de Caballería

Debiendo ser vendida en pública subasta una yegua de desecho, que tiene este Cuerpo, se hace saber por el presente para que los compradores que la deseen, concurren a este cuartel, el día 28 del actual, en cuyo día y hora de las once de la mañana, tendrá lugar dicho acto, debiendo acreditar ser agricultores o ganaderos, mediante recibos de contribución rústica y pecuaria, con arreglo a lo dispuesto en la R. O. C. de 11 de Julio de 1913, (D. O. número 159), teniendo en cuenta que el importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Granada 14 de Marzo de 1922.—El Comandante mayor, Julio Gutiérrez

Trabajo honroso

para la mujer, con máquina para hacer medias y calcetines en hilos gruesos. Las más convenientes para trabajar en casa. Gustavo Weinagen, Barcelona. Apartado 521.

Para informes respecto a precio y enseñanza, dirijase al fabricante de géneros de punto Manuel Martínez Sánchez, de Ganties (Granada).

ALPARGATAS

con suela de goma; las mejores que se construyen en Granada. Abarcas, Zandalias de goma y Cnbiertas usadas de automóvil. Ninguna casa como la de Gabriel Galdó Murciano, Alhóndiga, 32, esquina a la plaza del mismo nombre.

Cosas baratas y muebles baratos

LO CONSEGUIREIS COMPRANDO LAS MADERAS EN LOS ALMACENES "La Encarnación"

JUNTO AL TEATRO OLYMPIA

Gran Vía.—GRANADA

Importante partida de España a 50 céntimos los 10 kilos; 5000

ATENCIÓN

Se venden cortijos: tres en la provincia de Málaga, de 20.000 hasta 70.000 duros; y cuatro en la provincia de Granada, de 7.000 hasta 25.000 duros.

Para informes, dirigirse a Antonio Ruiz Guerrero, Villanueva Mesías, (Granada).

VENTA

de una casa, en el pueblo de Viznar. Para tratar y detalles, Calle Alameda, de 1 a 4 tarde.

A los Ayuntamientos

Ordenanzas impresas para los gravámenes sustitutos del impuesto de consumos, referentes a los arbitrios sobre vinos y carnes frescas y saladas.

Se venden al precio de 2 pesetas Los pedidos a don Eduardo Barros Alarcón, calle de San Isidro, 10, Granada.

Enviándolas certificadas aumenta el precio cincuenta céntimos.

TRASPASO

de una tienda de comestibles y chacinas, acreditada, situada en la parroquia de Santa Escolástica. Razón: Jarrería 6, 1.º derecha.

LA PURISIMA

FABRICA DE VELAS DE CERA ESTEARINA Cera para procesiones a 3 pts. kilo JOSÉ PINEDA—Almirantes, 13—GRANADA

Pastelería EL SOL

Los productos de esta casa? Nada más rico hasta el día Puerta Real, bajos del Hotel Victoria

Préstamos

Se facilitan rápidamente con garantías en la AGENCIA DE LA PROPIEDAD, Gran Vía 8, entresuelo izquierda, de diez y a tres.

Vapores Correos

del Lloyd Latino Servicios fijos, rápidos y directos para los puertos del BRASIL URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos MENDOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA y VALDIVIA.

Córdoba saldrá de Almería el 18 de Marzo de 1922, para RIO DE JANEIRO, RIO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Valdivia saldrá de Almería el 3 de Abril de 1922, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 485 pesetas; incluidos impuestos; un medio 250, su cuarto, 132,50. Para más informes, sus consignatarios, Hijos de RICARDO JIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.—Almería, y Plaza de la Constitución, 5 y 7.—MALAGA.

Agricultores!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Doctor RIVERA

Especialista de Hígado, Hérnia, Garganta, Esófago y Bronquios.—RIVOS X CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, núm. 9.—Teléfono, 146

Desde las dos hasta las cuatro.—Económica para obreros y empleados, de 7 a 8 de la tarde. Para casos de urgencia, a cualquier hora del día o de la noche.

Curación de la tartamudez y enseñanza del sermo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Procedimientos especialísimos para prevenir y curar la Tuberculosis, el Cáncer y la Sífilis. Restauración de las deformidades nasales y de la cara y las orejas, congénitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del esófago y de los bronquios y cuación directa por las vías naturales—sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, últimos modelos.

Gabinete que posee la más moderna y completa instalación de nuestra especialidad y en el que solo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

La Favorita

loza, Cristal, Porcelana y Electricidad Esta casa acaba de recibir los más selectos surtidos en Cristalerías finas de las fabricas San Luis y Val St. Lambert.

VENTA POR JUERGO Y PIZCO SUETAS - PRECIO FIJO

A TODAS HORAS

del día y de la noche, se reciben encargos en la Agencia de Pompas Fúnebres

La Soledad

PLAZA PALACIO ARZOBISPAL

AVISO IMPORTANTE

En los Almacenes de maderas de la SANTISIMA TRINIDAD, calle Real de San Lázaro número 63, se han recibido nuevas remesas de maderas de pino rojo de muy buena calidad, las que se ofrecen a los precios siguientes, puestas a pie de obra:

Tablón pino rojo de clase 1.ª a pesetas 21,00 las 5 varas 00 2.ª 19,00 3.ª 17,50

Viguetas de todas las escuadras a precios muy reducidos. Grandes cantidades en existencia de maderas de chopo. No comprar sin ver estas maderas y comparar precios. Fábrica de aserrar con transporte a domicilio, a CINCO pesetas hora.

PASTILLAS MORELLÓ

Emulsión Marfil al Guayacol

De aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol

De venta en todas las Farmacias de España y América.

LA UNION

Almacén de cortidos y cortes aparados: Jiménez y Román

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con cresol. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

Se vende

la casa calle de San Miguel Baja, núm. 17.

Se vende

un andénaje, con mostrador, para establecimiento de comestibles o de bebidas y dos piedras de Beza.

PASTILLAS del Dr. ANDREU

Taller Mecánico DE Precisión

OPORTUNIDAD

La Casa PACHECO, en sus deseos de que todo buen agricultor conozca mejor y prácticamente los FAMOSOS

Abonos Catalíticos

Fábrica SAN CARLOS para VÍÑAS, PARRAS, OLIVOS, PATATAS, GARBANZOS, REMOLACHAS y huertas en general.

S. A. PACHECO, en

- MÁLAGA Alameda Carlos Haes, núm. 16. MÁLAGA Ronda Carrera de Espinél, núm. 79. Ronda GRANADA Calle San Jacinto, núm. 1. GRANADA CÓRDOBA Gran Capitán, núm. 33. CÓRDOBA JAÉN Alfonso XIII, núm. 5. JAÉN ALMERÍA Plaza Canalejas, núm. 7. ALMERÍA

Granja avícola EL VALLE

Melegis (Granada) Gallinas muy productoras de gran tamaño, carne delicada y muy rústicas.

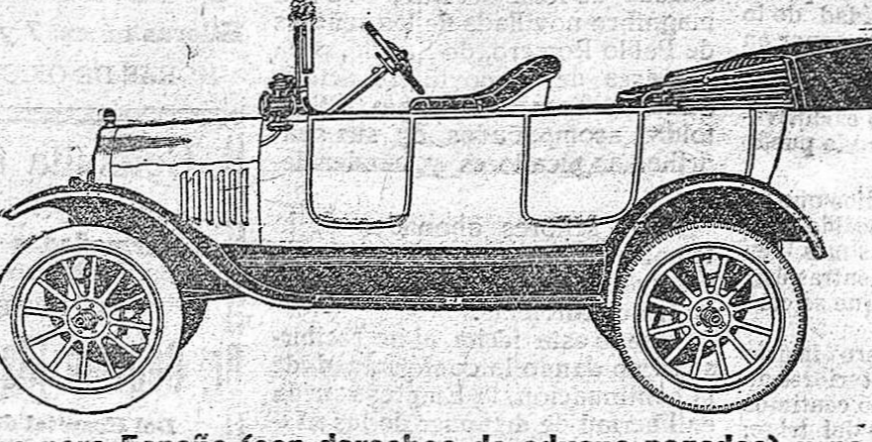
Para detalles y pedidos, a D. Enrique Gómez, Ancha de Santo Domingo, 3; o a dicho señor, en Melegis.

Angarillas Ama de cría

Se alquilan angarillas para mudanzas en la calle Ancha de la Virgen, núm. 24.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL



Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados) y para el Extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Table with 3 columns: Model, Price with rights, Price without rights. Includes models like Chassis común, Voiturette sin arranque, etc.

Estos precios se entienden f. a. d. Cádiz, y están sujetos a variaciones en cualquier tiempo. Sin previo aviso agente para Granada y su provincia: ANTONIO MOLINA GALLEGO

¿No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes,...

"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color.

FRASCO 6 PESETAS

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo. De venta en Granada don Teodoro Sigler Díaz, Pedernera La Girald...

Almacén de Muebles

de Francisco Cuesta, calle de San Matías, 8. Todos los muebles que se exhiben y se venden en esta casa, son construidos en sus talleres.

La Ventaja

Almacenes de Calzado Juan Ruiz Estrada

Placeta del Santísimo Cristo, núm. 6 y Caldereros, 3. (Mesone)

En esta casa encontrará el público, desde lo más lujoso a lo más módico en calzado para señoras y caballeros.

Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química Orgánica de la Universidad de Granada Gran Vía, 33 y Marqués de Falces Medicamentos de absoluta pureza Completo surtido de específicos Nacionales y Extranjeros

Se sirven pedidos por Correo, a los clientes de provincias laboratorios especiales para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos, Industriales y de síntesis orgánica para los medicamentos.

La Mano del Muerto

CONTINUACION DE El Conde de Monte-Cristo POR ALEJANDRO DUMAS RAMON SOPENA, EDITOR

repartiendoles la mitad de sus haberes? Valentina calló: su mirada tranquila resignada interrogó el rostro de Maximiliano, donde podía leerse la expresión de la duda y del miedo a la vez.

Renunciando todo el fausto que la opulencia podía proporcionarle, quiso reducirse a la medianía, repartiendo con los pobres su fortuna; pero Maximiliano, aunque participase de los nobles sentimientos de Valentina, no podía destruir, como ella quería, la fabulosa riqueza, regalo del conde de Monte-Cristo.

terés con que el Conde se empeñó en salvarnos, y no te merece el menor reconocimiento su bondadoso carácter? Pero el sentimiento de mi gratitud a la protección del Conde, nada tiene de común con el deseo de alejar de mí el esplendor de que él quiso rodearnos.

da por dos remos, pasando con rapidez al costado de aquella, lanzó a su bordo dos hombres. El gondolero veneciano, admirado del extraño abordaje, lanzó un grito de sorpresa; pero antes de que tuviera tiempo de tomar una resolución, sintió rozar su garganta la fría y acerada hoja de un puñal.

ro, guardando el puñal, y dejando caer algunas monedas de plata sobre los cojines de la góndola. En seguida, volviéndose hacia su compañero, que amarraba el esquife por la proa, dijo en dialecto romano estas palabras: «Rocca, este hombre es nuestro; echa un cable a la góndola y rema en dirección a nuestro buque.